



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Table with 4 columns: OFICIO No., 351-A-PFV-00039, FECHA, 08 de enero de 2020

M.I. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SOLICITUD

Table with 4 columns: OFICIO DE SOLICITUD, 2019-00941, FECHA DE SOLICITUD, 17 de diciembre de 2019

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

Table with 4 columns: TIPO DE DOCUMENTO, Obligación a Corto Plazo, FECHA DE CONTRATACIÓN, 09 de diciembre de 2019, CLAVE DE INSCRIPCIÓN, Q23-0120001, DE FECHA, 08 de enero de 2020

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

Table with 4 columns: ENTE PÚBLICO OBLIGADO, Gobierno del Estado de Quintana Roo, INSTITUCIÓN FINANCIERA, Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, MONTO ORIGINAL CONTRATADO, \$680,000,000.00 (seiscientos ochenta millones de pesos 00/100 M.N.), DESTINO, Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal, PLAZO, 365 días, AMORTIZACIONES, 8, TASA DE INTERÉS, TIIE a 28 días más sobretasa de 1.25%, TASA EFECTIVA, 10.71%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los Artículos 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios. Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

ATENTAMENTE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS RICARDO DIEGO ALMANZA VASQUEZ

Cadena original: 87a1257d77f72b9e281a29427ae5ca2e Sello digital:

1842c406e998da520dda9cfcfe32350332b8073d53bd06f5b959499550792ff5e573c72331f008c2231fb79e85c3b146be0a404145f8c5ac329b67102d113894781189174501e8695f2d7614b060d750eb3f299b6d347439e10b6efc778813bb876be74f0ef61b76c928137a66f55baba394ad0e9daee2ee2be18c7cc5fa6ae120ada67d7d0bae950f4a91db2bf958db9028d9d04a5a32200a5a72064ca7b389e81a7697a0358b446988f2fbde6aee0f4f3b5bd5f49d0f46c18845bd9b499c5487f76514c38b59c5443be837d3ad5757fea866851ba3898972a558903ac10c4bc9e463ff61c67f4eebdca67a827265142e4de50f3146c552a08bde492a1a894b

Plaza de la República s/n, colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06066 Tel.: 3688 1100 www.gob.mx/hacienda